OBSERVATORIO



Nº. 174
Octubre 2026

- **¿Un futuro sin hijos? la baja fecundidad como desafío social y cultural**
- **Renuncia Guadalupe Taddei a la Presidencia del Consejo General del INE**
- **Los niños frente a la violencia criminal**

CEM
Conferencia del Episcopado Mexicano

OBSERVATORIO

Contenido

Renuncia Guadalupe Taddei a la Presidencia del Consejo General del INE 2

Procesos seguidos al ex fiscal de Chihuahua César Jáuregui 4

La Comisión Nacional de Tribunales de Justicia, expulsada de la Unión Internacional de Magistrados 6

Reconocimiento de participación de autoridades municipales en las desapariciones forzadas 6

Manifestaciones en Guadalajara y la Ciudad de México 7

Desaparición del sacerdote Clemente Morales 7

¿Un futuro sin hijos? la baja fecundidad como desafío social y cultural 8

Los niños frente a la violencia criminal 12

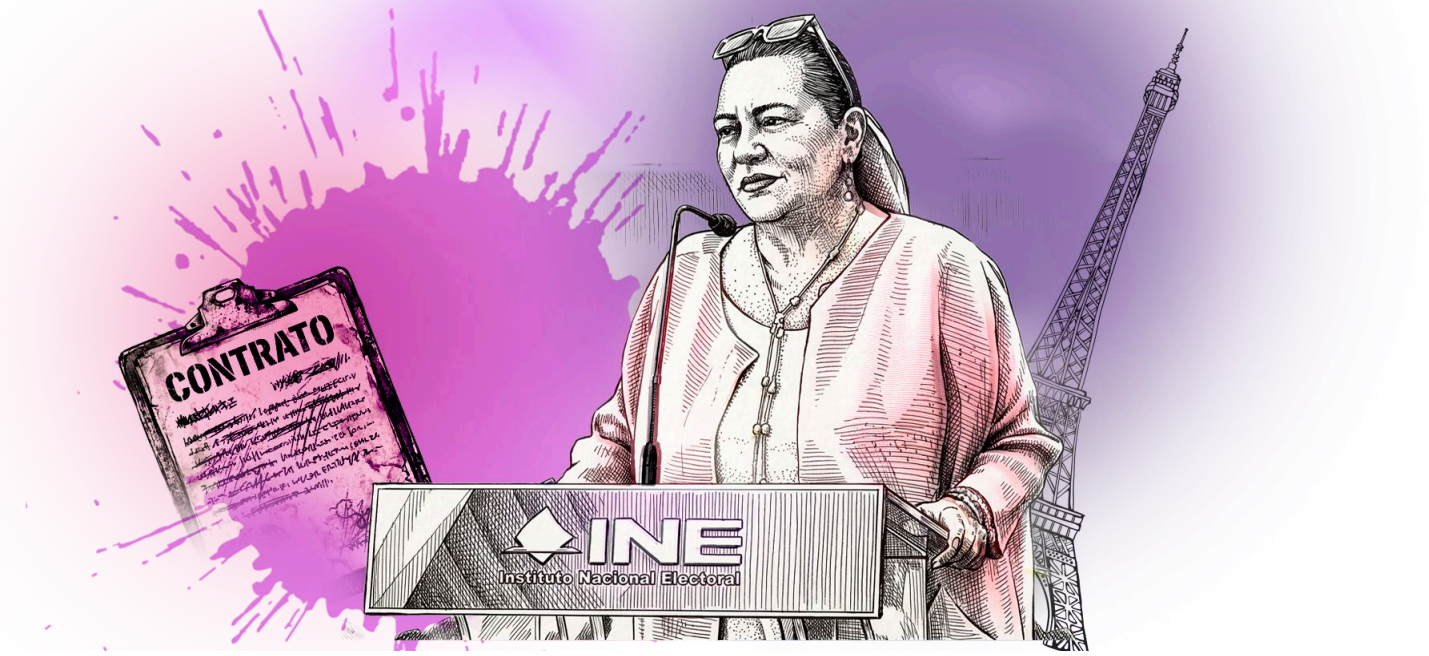
Nº. 174
Octubre 2026

Ilustraciones: Juan Antonio García

Renuncia Guadalupe Taddei a la Presidencia del Consejo General del INE

En abril de 2023 Guadalupe Taddei Zavala llegó a la Presidencia del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) a través de un procedimiento de tómbola que decidió a la ganadora, ante la Cámara de diputados, de entre una terna de candidaturas. Aunque recibió serios cuestionamientos desde el principio de su gestión, mismos que se agravaron con la decisión de sobre-representación en las elecciones generales de 2024 y con la calificación de legal que recibió la elección judicial en junio de 2025, no fue sino hasta septiembre de 2026 cuando se activaron las alarmas con la renuncia de la secretaria ejecutiva del organismo, Claudia Arlett Espino, en medio de cuestionamientos sobre nombramientos en áreas administrativas y de relaciones del personal con diversos proveedores del Instituto.

Entre el 20 y el 22 del presente mes, las denuncias y cuestionamientos acerca de la gestión de Taddei adquirieron mayor sonoridad. Comienza a hablarse del empresario José Alfredo Hernández Casillas, relacionado con Taddei, con su familia y con diversos proveedores del INE. Ante las crecientes revelaciones, que incluyeron audios personales y denuncias de contratos millonarios adjudicados al entorno de Hernández Casillas, incluida la contratación de Jonathan Navarrete Torres, apoderado del grupo empresarial de Hernández Casillas, como chofer de la consejera presidenta, así como un lujoso viaje a París (con videos de Hernández con un hijo de Taddei en el hotel *Le Maurice*, en el que una noche de hospedaje puede llegar a costar $175,000.00 pesos) y testimonios grabados de la presencia de doña Guadalupe en una fiesta costeada por Hernández Casillas, Taddei rechaza abandonar el cargo el día 23 y denuncia una conspiración orquestada en contra no sólo de ella, sino del INE.



Según ha documentado la periodista Yohali Reséndiz a través de un testigo presencial[1], en la casa de Picacho 259, ubicada en el Pedregal de la Ciudad de México y presuntamente habitada por Hernández Casillas, se celebraban reuniones festivas, como la de las Fiestas Patrias en que participó Taddei, así como juntas con candidaturas a consejerías dentro de los Organismos electorales estatales (OPLEs) que, una vez triunfantes merced al impulso de la presidenta del INE, favorecían al entorno empresarial de Hernández con múltiples y cuantiosas adjudicaciones.

El 24 de octubre la Auditoría Superior de la Federación (ASF) afirmó que se encuentra investigando probables irregularidades por 514 millones de pesos en contrataciones y adjudicaciones realizadas por el INE en favor de empresas relacionadas con Hernández Casillas. Al Corporativo Zeg, por ejemplo, se le atribuyen contratos por 184 millones de pesos. Las suspicacias en torno al potencial conflicto de interés derivado de las relaciones personales existentes entre Taddei y Hernández Casillas aumentan. La presidenta Sheinbaum afirma que no debe quedar sombra de duda en torno a la correcta administración del INE, lo cual aumenta la sospecha de que el gobierno ha retirado su apoyo a quien era vista como cercana al proyecto de la 4T.

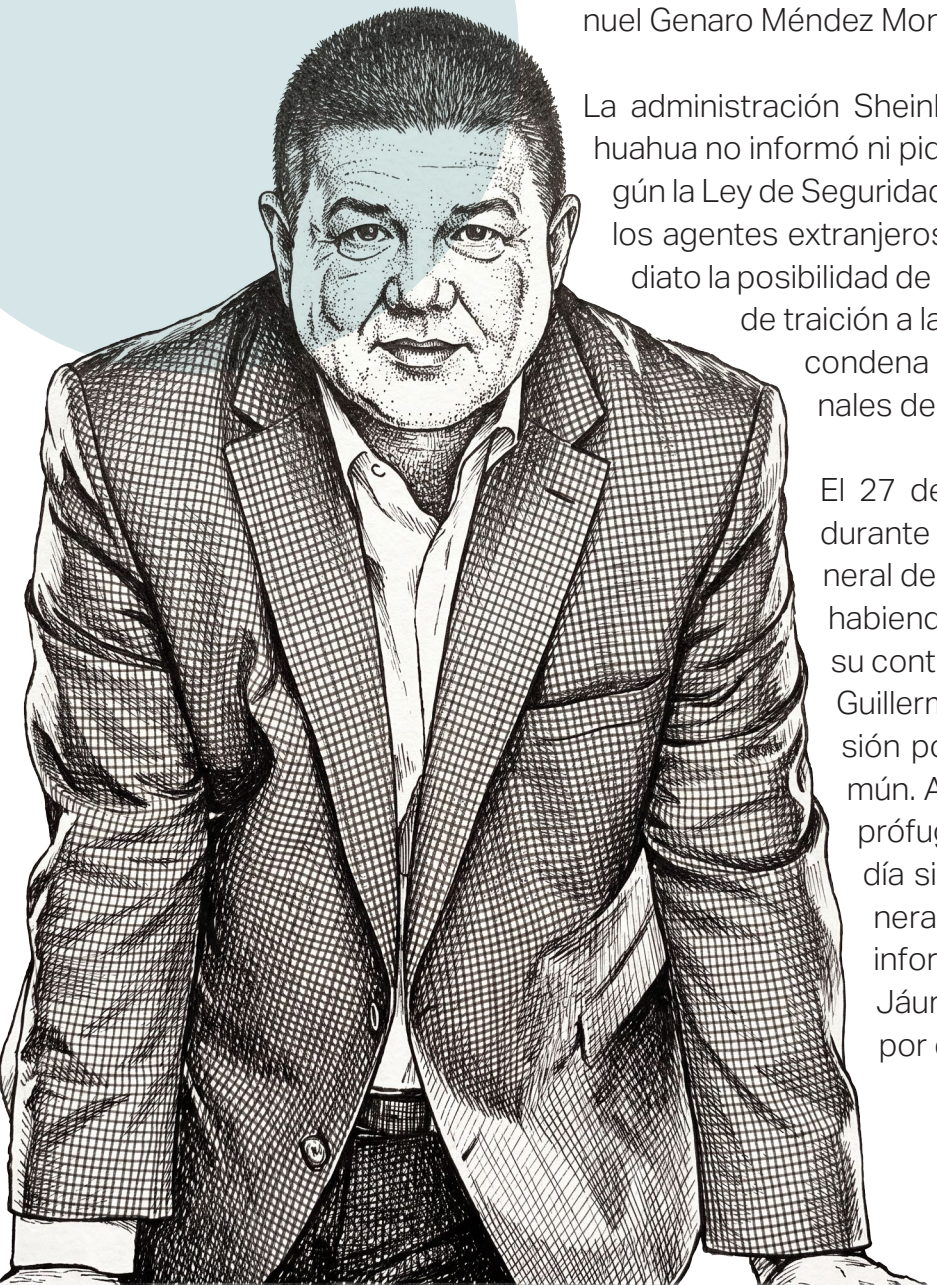
El 25 de octubre el INE informa que Guadalupe Taddei, buscando proteger la credibilidad de la institución y defenderse de las imputaciones que se le han formulado, presentará su renuncia este lunes 26 a la Cámara de diputados. La Cámara baja deberá comenzar de inmediato los trámites para nombrar a la persona que suceda a la consejera presidenta. Entre tanto, el Consejo General del INE se hallará presidido por la persona que sea electa entre quienes actualmente integran las consejerías. Cabe advertir que el proceso electoral que conducirá a las elecciones de 2027 comenzó el 10 de septiembre, por lo que la urgencia en el nombramiento luce superlativa.

La Oposición, en especial Guadalupe Acosta Naranjo, presidente nacional de *Somos*, llama a que la mayoría oficialista en la Cámara no vuelva a imponer un perfil cercano a la llamada Cuarta Transformación y a que la Presidencia del organismo se decida por consenso entre las fuerzas políticas representadas en el Congreso de la Unión. Se escuchan también exigencias en el sentido de llevar las investigaciones sobre Taddei y Hernández Casillas a las últimas consecuencias. En todo caso, la crisis de confianza que pende sobre el INE se ha profundizado en forma muy preocupante.

1 Yohali Reséndiz, "Picacho 259: el epicentro de las operaciones electorales", *Opinión 51*, post del 26 de octubre de 2026.

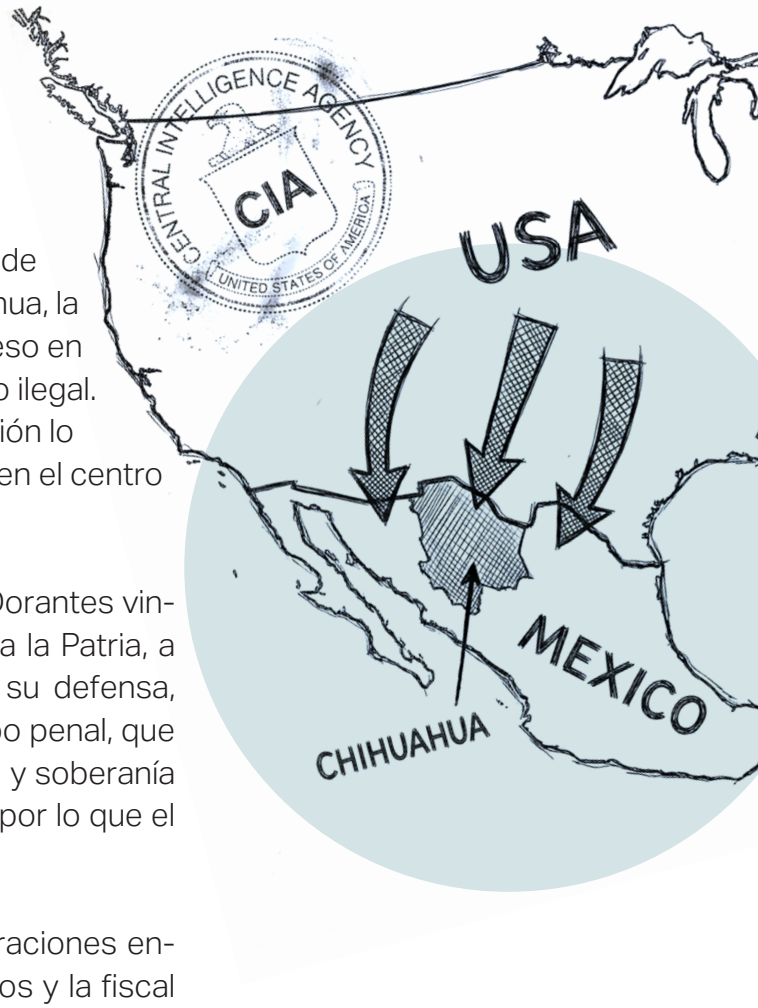
Procesos seguidos al ex fiscal de Chihuahua César Jáuregui

Al ex fiscal del estado de Chihuahua, César Jáuregui, se le siguen dos causas diferentes: una local, en el propio estado septentrional, por los cargos de ejercicio ilegal del servicio público y coalición de servidores públicos, y otra federal, en que ha sido vinculado a proceso por traición a la Patria. Ambas causas están relacionadas con la presunta participación de agentes de los Estados Unidos en el operativo que, para desmontar un laboratorio de fentanilo, tuvo lugar en El Pinal, municipio de Morelos, Chihuahua, a mediados de abril del presente año. Dicha participación generó una fuerte controversia entre los gobiernos de la presidenta Sheinbaum y de la gobernadora María Eugenia Campos. Los dos agentes estadounidenses, pertenecientes presuntamente a la Agencia Central de Inteligencia (CIA) perdieron la vida en un accidente carretero posterior al operativo en El Pinal, junto con el director de la Agencia Estatal de Investigaciones, Pedro Román Oseguera Cervantes y el agente chihuahuense Manuel Genaro Méndez Montes.



La administración Sheinbaum afirmó que el gobierno de Chihuahua no informó ni pidió autorización, como corresponde según la Ley de Seguridad Nacional, acerca de la participación de los agentes extranjeros en el operativo. Deslizó casi de inmediato la posibilidad de que se hubiera incurrido en el tipo penal de traición a la Patria, mismo que no ha generado una condena en contra de mandos civiles desde finales del siglo XIX.

El 27 de mayo el fiscal Jáuregui compareció, durante dos horas y media, ante la Fiscalía General de la República (FGR). El 16 de octubre, ya habiendo renunciado a la Fiscalía, se emiten en su contra y en contra del exfiscal especializado Guillermo Zuany sendas órdenes de aprehensión por uno de los dos delitos del fuero común. A diferencia de Zuany, que se considera prófugo de la justicia, Jáuregui es detenido al día siguiente. Ese mismo día 17 la fiscal general de la República, Lic. Ernestina Godoy, informa que ha sido girada en contra de Jáuregui una orden de aprehensión federal por el delito de traición a la Patria.



Tras las audiencias iniciales, y a pesar de la solicitud de prisión preventiva por parte de la Fiscalía de Chihuahua, la judicatura local autoriza a Jáuregui a seguir su proceso en libertad, exclusivamente por el tipo penal de ejercicio ilegal. Tan pronto como es liberado, agentes de la Federación lo detienen y lo trasladan al lejano penal del Antiplano, en el centro del país.

El 25 de octubre, el juez federal Ricardo A. Santos Dorantes vincula a proceso a Jáuregui por el delito de traición a la Patria, a pesar de que numerosos especialistas, así como su defensa, han sostenido que no se surten los extremos del tipo penal, que implican atentar contra la independencia, integridad y soberanía del país. El juez Santos ratificó la prisión preventiva, por lo que el exfiscal seguirá la causa privado de su libertad.

En el ínterin se produjo un copioso cruce de declaraciones entre la presidenta Sheinbaum, la gobernadora Campos y la fiscal Godoy. Atribuida por varias fuentes la entrega de su exfiscal a la gobernadora panista, ella misma expuso en varias entrevistas los ríspidos términos de un encuentro sostenido con la Dra. Sheinbaum en el aeropuerto de Ciudad Juárez, que hasta entonces se entendían confidenciales. En dicho encuentro, confirmado por la presidenta de la República, habría habido intercambio de acusaciones y denuncias, incluida una por colaboración con el narcotráfico, que espetó Campos en contra de la presidenta del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Ariadna Montiel. Por su parte, la fiscal Godoy confirmó la versión presidencial en el sentido de que quien denunció primeramente a Jáuregui fue, precisamente, la gobernadora Campos. Los deudos de uno de los agentes estadounidenses fallecidos han demandado al gobierno de Chihuahua exigiendo una reparación al daño causado. Campos enfrenta también una dura reacción por parte del ala que en su partido, Acción Nacional, defiende el accionar de Jáuregui.

Sin prejuzgar sobre la culpabilidad de Jáuregui, es evidente que los procesos penales se extenderán por varios meses, si no es que años, y que seguirán influyendo en forma determinante sobre la controversia entre Sheinbaum y Campos, sobre los comicios de 2027 y sobre la relación entre México y los Estados Unidos.

La Comisión Nacional de Tribunales de Justicia, expulsada de la Unión Internacional de Magistrados

Tras acreditar que la Comisión Nacional de Tribunales (CONATRIB), que agrupa a las Presidencias de los 32 Tribunales de Justicia estatales en el país, no cumplió con defender la independencia judiciaria durante el proceso que llevó a la polémica reforma judicial de 2024, la Unión Internacional de Magistrados (UIM) decidió expulsarla de entre sus miembros, planteando que alguna organización con mayor autonomía respecto de los poderes Ejecutivo y Legislativo deberá cubrir el sitial correspondiente a México en la Organización, creada en 1953 y dedicada a la salvaguarda de la integridad, independencia y despolitización de los jueces en todo el mundo.

Reconocimiento de participación de autoridades municipales en las desapariciones forzadas

El subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, Arturo Medina, reconoció ante la Asamblea General de Naciones Unidas (ONU) que no sólo los grupos criminales, sino también algunas autoridades municipales, participan en la comisión de este delito de lesa humanidad. Se trata de la primera ocasión en que México reconoce la posibilidad de participación de agentes del Estado en la crisis de personas desaparecidas. El Gobierno mexicano, que sigue rehusándose al funcionamiento de un mandato especial de la ONU para que el relator especial de desapariciones forzadas intervenga y auxilie a México en una situación que se contempla como gravísima y de suma urgencia, aseguró haber encontrado en los últimos años a 16,000 personas desaparecidas, la mayoría de ellas con vida. Al momento de presentarse el informe, el país había rebasado ya la cifra de 132 mil desapariciones forzadas desde que se inició el conteo hace tres administraciones federales.



N+

Manifestaciones en Guadalajara y la Ciudad de México

A través de protestas que han reunido a gran número de manifestantes, la ciudadanía tapatía he exigido al gobierno de Jalisco la solución a la grave crisis de contaminación hídrica y de salud pública que vive la zona metropolitana de Guadalajara. El gobernador del estado, Pablo Lemus, se ha comprometido a resolverla, pero ha subrayado que el problema es estructural y que tomará varios meses llegar a una solución cabal con participación y auxilio de las autoridades federales.

Al mismo tiempo, personal del Instituto Mexicano del Seguro Social tomó las calles de la capital de la República para protestar por las condiciones en que se ve obligado a trabajar, no sólo por lo que respecta a salarios y percepciones, sino a la escasez de material terapéutico y sanitario. Al cierre de la presente edición, el Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social había obtenido un aumento de 8% en salarios, así como la basificación de 10,939 trabajadores, la modernización de almacenes, la dotación de equipo médico adecuado y la realización de 31,000 cirugías en turno nocturno.

Desaparición del sacerdote Clemente Morales

Precisamente, el 25 de octubre la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) expresó su solidaridad y cercanía fraterna con la diócesis de Culiacán y la parroquia de Cristo Resucitado a raíz de la desaparición del presbítero Clemente Morales Topete un día antes, el 24, tras haber acudido a una consulta médica que tuvo lugar en la capital sinaloense. La Conferencia solicitó a las autoridades el cumplimiento de su deber de investigación y localización, al tiempo en que compartió la ficha oficial de búsqueda al efecto de que la ciudadanía y los medios de comunicación contribuyeran a encontrar al padre Morales. Gracias al apoyo de todas las instancias gubernamentales y sociales, el sacerdote apareció sano y salvo, bendición que tanto la Conferencia como la Diócesis sinaloense agradecieron.



Apostolado de la Cruz Culiacán

Dr. Rafael Estrada Michel
Director editorial responsable

Comentarios y sugerencias
al whatsapp 55 2912 7800 y al
correo electrónico: direccionobservatorio@cem.org.mx

CISAV

Dra. María Cristina Rodríguez García

DIVISIÓN
DE ESTUDIOS DE FAMILIA Y GÉNERO

¿Un futuro sin hijos? la baja fecundidad como desafío social y cultural

Introducción

La reciente difusión de los datos sobre la baja fecundidad en Ciudad de México provocó una conversación significativa en medios de comunicación y redes sociales. Encontramos notas cuyos titulares advierten sobre una ciudad que se queda sin niños, que contrastan otras que celebraban el descenso de los nacimientos u otras que expresan preocupación por el envejecimiento poblacional y numerosas intervenciones que señalaban el costo de la vivienda, la precariedad laboral y las dificultades para formar una familia.

Más allá de las cifras, esta conversación pública revela una cuestión de fondo: ¿qué está ocurriendo en una sociedad donde tener hijos comienza a percibirse, para algunos, como un privilegio económico; para otros, como una amenaza a la autonomía; y para otros más, como un proyecto deseable, pero difícilmente realizable?

Desarrollo

El 22 de septiembre del 2026, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presentó los resultados de la *Encuesta Intercensal 2025*, que evidenciaron una disminución significativa de la fecundidad en Ciudad de México y un incremento de la población de solteros (INEGI, 2026). De acuerdo con el *Panorama sociodemográfico de Ciudad de México* ***(INEGI, 2025),*** el promedio de hijos nacidos vivos por mujer de entre 15 y 49 años pasó de 1.1 en 2020 a 0.9 en 2025. Las diferencias territoriales resultan particularmente relevantes: la alcaldía Benito Juárez registró un promedio de apenas 0.4 hijos nacidos vivos por mujer, mientras que Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo reportaron 0.7. Estos resultados colocaron en el centro de la conversación pública la transformación de las dinámicas familiares, la disminución de la fecundidad y sus posibles implicaciones para el futuro demográfico de la capital.[1]

1 Es importante precisar que este indicador expresa el número promedio de hijos nacidos vivos que han tenido las mujeres de 15 a 49 años hasta el momento de la encuesta, y no equivale a la tasa global de fecundidad, que estima el número de hijos que tendría una mujer a lo largo de su vida reproductiva bajo las tasas de fecundidad de un periodo determinado. El promedio de hijos nacidos vivos no permite, por sí solo, predecir la evolución futura de la población.

Estos datos encendieron las alarmas porque reflejan una tendencia de disminución de la fecundidad[2] que, de sostenerse en el tiempo, podría acelerar el envejecimiento poblacional y transformar profundamente la estructura demográfica de la ciudad. Una menor proporción de nacimientos, combinada con el aumento de la esperanza de vida, plantea desafíos para el relevo generacional, la sostenibilidad de los sistemas de pensiones, la disponibilidad futura de personas cuidadoras y la solidaridad entre generaciones (Fondo de Población de las Naciones Unidas, 2025). Sin embargo, más allá de sus implicaciones demográficas y económicas, estas cifras invitan a preguntarse por las transformaciones sociales y culturales que están influyendo en las decisiones de formar una familia y tener hijos.

A continuación se presenta un análisis de algunos marcos narrativos identificados a partir de las reacciones que se generaron en redes sociales. El análisis de estos marcos permite acercarnos a las concepciones antropológicas, sociales y culturales que entran en juego al hablar de la baja natalidad. Partimos de la hipótesis inicial de que el debate no gira únicamente en torno a cuántos hijos nacen, sino a una pregunta más profunda: ¿qué lugar ocupa hoy la posibilidad de formar una familia en el horizonte de vida de las nuevas generaciones?

1. LA MATERNIDAD Y PATERNIDAD COMO PRIVILEGIO ECONÓMICO

Una primera narrativa presenta la maternidad y la paternidad como proyectos cada vez más difíciles de sostener económicamente. En las conversaciones digitales aparecen referencias recurrentes al encarecimiento de la vivienda, los bajos salarios, la inestabilidad laboral y los costos de la crianza. Desde esta perspectiva, el problema no radica necesariamente en la falta de deseo de tener hijos, sino en la percepción de que las condiciones materiales dificultan hacerlo y en las desigualdades que siguen persistiendo[3]. Tener una familia comienza a representarse, así, como un privilegio reservado a quienes cuentan con suficiente estabilidad económica.

Tener una familia comienza a representarse, así, como un privilegio reservado a quienes cuentan con suficiente estabilidad



2 La disminución de la fecundidad en México forma parte de una transformación demográfica sostenida durante las últimas cinco décadas. De acuerdo con los datos históricos del Banco Mundial, en 1970 la tasa global de fecundidad era de aproximadamente 6.5 hijos por mujer; para 1990 había descendido a 3.4, en 2000 se situaba en 2.7 y en 2024 alcanzó 1.89 hijos por mujer, lo que representa una reducción cercana al 71 % respecto de 1970 (Banco Mundial, 2026). Esta tendencia ha llevado al país a situarse por debajo del nivel de reemplazo generacional, situado convencionalmente en alrededor de 2.1 hijos por mujer.

3 Por ejemplo, estas publicaciones: https://www.instagram.com/reel/DeNceoXksTf/?stkn=M-ThuMW02NWhvNGdlNQ%3D%3D
https://www.facebook.com/reel/1622601539579740

2. NO TENER HIJOS COMO EXPRESIÓN DE AUTONOMÍA

Una segunda narrativa interpreta la disminución de la fecundidad como expresión de una mayor autonomía individual, particularmente de las mujeres. En este marco, la maternidad deja de entenderse como un destino inevitable y se presenta como una elección entre distintos proyectos de realización personal. La baja natalidad se asume como un efecto positivo del mayor empoderamiento y autonomía de las mujeres.

3. LA CRISIS DE LAS RELACIONES DE PAREJA

Un tercer marco relaciona el fenómeno con las transformaciones de las relaciones afectivas. La dificultad para construir vínculos estables, el retraso en la formación de parejas y las nuevas expectativas sobre las relaciones aparecen como factores que influyen en los proyectos familiares (Universidad Iberoamericana, 2026). Bajo esta narrativa la baja fecundidad es un efecto no deseado de la crisis y la dificultad para encontrar una pareja corresponsable que de seguridad en torno a la crianza de un hijo.

4. NO TRAER HIJOS A UN MUNDO INCIERTO

Este marco responde a una narrativa de incertidumbre frente al futuro: la violencia, la inseguridad, el deterioro ambiental y las crisis económicas son presentados por algunas personas como razones para cuestionar la decisión de traer hijos al mundo. Bajo esta perspectiva, no tener descendencia puede interpretarse incluso como una forma de responsabilidad ante un entorno percibido como poco favorable para las nuevas generaciones (Universidad Nacional Autónoma de México, s. f.).



5. LA BAJA FECUNDIDAD COMO CRISIS DEL FUTURO COLECTIVO

Esta narrativa interpreta la baja fecundidad como una señal de preocupación colectiva. Desde este marco, la disminución de los nacimientos plantea interrogantes sobre el envejecimiento poblacional, el relevo generacional, la sostenibilidad de los sistemas de protección social y las futuras necesidades de cuidado. Algunos discursos recurren a imágenes alarmistas, como la de una sociedad que se queda sin niños, mientras otros advierten sobre las consecuencias de una población progresivamente envejecida.[4]

4 Por ejemplo, este titular: https://www.nmas.com.mx/economia/cdmx-se-queda-sin-ninos-su-tasa-de-fertilidad-cae-por-debajo-de-la-de-tokio/

Conclusiones

El debate sobre la baja fecundidad en Ciudad de México muestra una transformación cultural que no puede explicarse mediante solo una narrativa. La precariedad económica y la crisis relacional aparece con fuerza en las conversaciones examinadas. Paralelamente, la autonomía reproductiva, la incertidumbre sobre el futuro y la transformación de las relaciones afectivas proporcionan otros marcos de interpretación.

Resulta significativo que, mientras algunos discursos se preguntan por las consecuencias de una sociedad con menos niños, otros se preguntan por las consecuencias de traer niños a una sociedad que consideran poco habitable. Esta tensión invita a superar las interpretaciones simplificadoras que contraponen la autonomía personal con la preocupación por el futuro demográfico.

El debate digital parece plantear, al menos, tres preguntas antropológicas:

1. ¿Se está debilitando el deseo de tener hijos o se está debilitando la confianza en poder criarlos adecuadamente?

2. ¿Hasta qué punto la cultura contemporánea presenta la dependencia y el cuidado como amenazas a la realización personal?

3. ¿Qué ocurre cuando formar una familia se percibe como un proyecto privado que debe sostenerse sin suficiente apoyo comunitario, institucional o laboral?

Desde una perspectiva antropológica, quizá la cuestión más profunda no sea determinar si las nuevas generaciones desean menos hijos, sino comprender si están perdiendo la confianza en las condiciones necesarias para formar y sostener una familia. La discusión permite reconocer una paradoja de nuestro tiempo: mientras las sociedades necesitan cada vez más cuidados y vínculos intergeneracionales, las condiciones económicas, laborales y culturales pueden dificultar asumir compromisos duraderos de cuidado. En este sentido, la disminución de la fecundidad también invita a reflexionar sobre el lugar que ocupan la familia, la interdependencia y la responsabilidad compartida en el horizonte de vida de las nuevas generaciones.

Referencias bibliográficas

Fondo de Población de las Naciones Unidas. (2025). Estado de la población mundial 2025: La verdadera crisis de fecundidad. Recuperado de https://www.unfpa.org/es/swp2025

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2026). Encuesta Intercensal 2025.

Recuperado de https://www.inegi.org.mx/programas/eic/2025/

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2025). Panorama sociodemográfico de Ciudad de México. Encuesta Intercensal 2025. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/889463931232.pdf

Universidad Iberoamericana. (2026, 2 de octubre)Auge de la soltería en CDMX:

¿Estándares más altos o buscamos pareja que parezca influencer? Académica IBERO lo analiza. Re-cuperado de https://prensa.ibero.mx/es-MX/nota/auge-de-la-solteria-en-cdmx-estandares-mas-altos-o-buscamos-pareja-que-parezca-influencer-academica-ibero-lo-analiza

Universidad Nacional Autónoma de México. (s. f.). Decisión de no tener hijos crece entre jóvenes. UNAM Global. Recuperado de https://unamglobal.unam.mx/global_tv/decision-de-no-tener-hijs-crece-entre-jovenes/

CISAV

Mtro. José Miguel
Ángeles de León

DIVISIÓN DE FILOSOFÍA

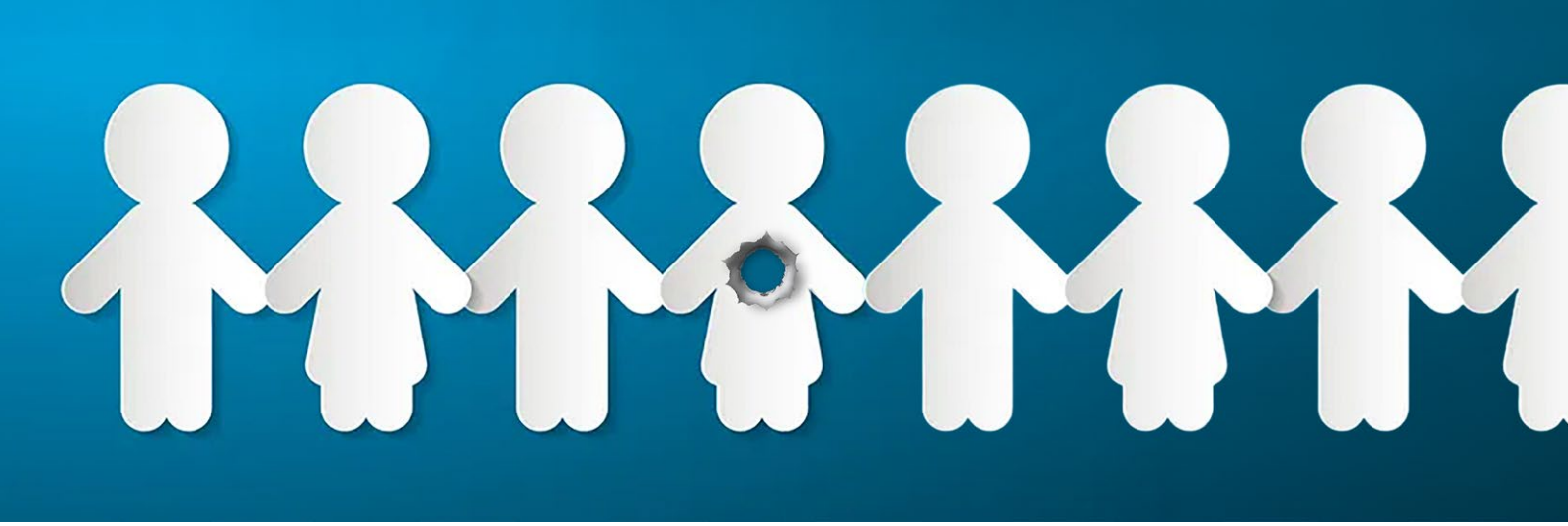
Los niños frente a la violencia criminal

Homicidios de niñas, niños y adolescentes en Guanajuato y sus consecuencias comunitarias

El 30 de abril de 2026, en pleno día del niño, una niña de tres años fue asesinada mientras jugaba frente a su casa, en la colonia Las Huertas de Irapuato. Menos de un mes después, el 26 de mayo, Valentina, de siete años, murió durante otro ataque armado en la misma ciudad. El 6 de junio, también en Irapuato, un niño de nueve años perdió la vida cuando hombres armados dispararon contra un adulto; otra niña resultó herida. Son hechos distintos y sus responsabilidades deben investigarse por separado. Su proximidad geográfica y temporal, sin embargo, permite observar un problema que los recuentos de homicidios no alcanzan a mostrar: la violencia penetra lugares que deberían formar parte de la vida cotidiana de la infancia.

Hay más casos, todos de este año. En marzo, un ataque contra una familia en Pénjamo dejó entre las víctimas a un niño de tres años; en agosto, una adolescente de catorce años fue asesinada durante la irrupción de hombres armados en una vivienda de Salamanca. La información disponible no permite afirmar que todos estos hechos respondieran a un mismo grupo criminal o que los menores fueran los objetivos directores. La distinción importa, pues el contexto de violencia organizada no demuestra por sí solo el móvil de cada homicidio.

Los registros disponibles dan cuenta de la magnitud del riesgo. La Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM), con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, documentó 107 víctimas de homicidio doloso de entre cero y diecisiete años en Guanajuato durante 2025, frente a 157 en 2024. Ese mismo año se contabilizaron 90 homicidios de menores con arma de fuego. Aunque las cifras disminuyeron respecto del año anterior, Guanajuato siguió encabezando el registro nacional de víctimas menores de edad de homicidio doloso. Entre enero y abril de 2026 se reportaron otras 29 víctimas de homicidio doloso o feminicidio: seis tenían hasta doce años y veintitrés eran adolescentes.



El panorama nacional también ha cambiado. Entre enero y septiembre de 2026, REDIM registró 415 víctimas menores de edad de homicidio doloso, una reducción de 28.3% frente al mismo periodo de 2025, además de 36 víctimas de feminicidio. Estas variaciones merecen reconocerse, pero no describen por igual lo ocurrido en cada municipio ni permiten identificar qué proporción de los homicidios estuvo vinculada con el crimen organizado. Es conveniente distinguir las estadísticas de víctimas, los reportes periodísticos de ataques armados y las investigaciones que acreditan responsabilidades penales. Sólo en Irapuato, por ejemplo, el Observatorio Ciudadano Irapuato ¿Cómo Vamos? registró cuatro menores entre las 29 víctimas de homicidio doloso de septiembre de 2026. Clasificó el 93% de los hechos del mes como relacionados con el crimen organizado, sin establecer con ello el móvil de cada muerte infantil.

Aunque las cifras disminuyeron respecto del año anterior, Guanajuato siguió encabezando el registro nacional de víctimas menores de edad de homicidio doloso.

La exposición infantil a la violencia tiene, al menos, tres dimensiones. La más visible es la victimización directa: niñas, niños y adolescentes muertos o heridos en agresiones contra personas, familias o viviendas. La segunda afecta a quienes presencian los ataques, pierden a un familiar o viven pendientes de nuevas amenazas. La tercera, menos fácil de contar, es la transformación de la vida comunitaria. Cuando jugar en la calle, ir a la escuela o simplemente estar fuera de casa deja de percibirse como seguro, la violencia restringe derechos incluso sin producir una lesión física.

En febrero de 2026, UNICEF México advirtió, a partir de hallazgos preliminares de una investigación con la UNAM, que la violencia de la delincuencia organizada puede provocar miedo persistente, estrés tóxico, interrupciones educativas y pérdida del uso seguro del espacio público. Las respuestas familiares de autoprotección —evitar ciertas calles, suspender actividades o permanecer encerrados— reducen algunos riesgos inmediatos, pero también limitan el juego, la convivencia y la autonomía progresiva. El impacto no termina cuando concluye un operativo o se retira una patrulla.

Existe además una vulnerabilidad particular entre los adolescentes. La presencia de grupos criminales puede facilitar amenazas, captación o utilización de menores, mientras la desaparición y el abandono escolar deterioran sus redes de protección. Es importante no confundir fenómenos: no todo adolescente asesinado pertenecía a una organización delictiva, y una víctima de reclutamiento no pierde por ello su condición de sujeto de derechos. En su análisis sobre México, UNICEF ha insistido en la necesidad de reconocer como víctimas a quienes son utilizados por grupos criminales, especialmente cuando median coacción y falta de alternativas.

La muerte violenta de un niño afecta a una familia y deja huellas en quienes compartían con él la escuela, la calle y la comunidad.

La Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes no limita la protección a evitar la muerte. Reconoce expresamente los derechos a la vida, a la integridad, a vivir en familia, a la educación, al descanso y al esparcimiento. También obliga a las autoridades a prevenir, investigar y sancionar los actos que atentan contra la supervivencia infantil. Por ello, la respuesta pública requiere algo más que la investigación de cada asesinato: atención psicológica accesible, protección a familias amenazadas, continuidad escolar y recuperación de espacios comunitarios, con responsabilidades claras entre las instituciones.

Para la Iglesia, estos datos tienen una importancia pastoral inmediata. Una parroquia puede encontrarse con una familia que ha perdido a un hijo, con estudiantes que temen volver a clases o con adolescentes expuestos a presiones del entorno. El acompañamiento espiritual, la escucha y los espacios comunitarios pueden contribuir a reconstruir la confianza, siempre en coordinación con servicios especializados y sin reemplazar la atención clínica, la procuración de justicia ni las obligaciones del Estado. También es necesario cuidar la identidad y la intimidad de las víctimas menores de edad: su sufrimiento no debe convertirse en un recurso político narrativo.

La muerte violenta de un niño afecta a una familia y deja huellas en quienes compartían con él la escuela, la calle y la comunidad. El caso de Guanajuato nos muestra que medir la seguridad únicamente por el número total de homicidios deja fuera una parte importante de sus consecuencias. Observar la infancia permite examinar una cuestión más profunda: ¿en qué condiciones crecen quienes han aprendido demasiado pronto a reconocer el sonido de los disparos, a interrumpir sus juegos o a desconfiar del espacio que habitaban? ¿qué esperanza se puede proponer en estos contextos?



CEM

Conferencia del **Episcopado** Mexicano